



DECRETO ALCALDICIO N° 001181

LITUECHE, 02 de Octubre de 2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar limpieza de fosa y desagüe de cámara del Jardín Frutillitas de Quelentaro.
- Que es necesario realizar la extracción de residuos orgánicos para evitar el colapso de dicha fosa
- En acuerdo del H. Concejo Municipal N° 178/2018, de la sesión ordinaria N° 73 de fecha 05 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de Fecha 31 de diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2019.
- Que "Sociedad de Servicios Hidalgo y Silva LIMITADA" posee maquinaria adecuada para realizar dichas labores.
- El certificado de disponibilidad N°367 emitido por el DAF con fecha 02 de Octubre de 2019.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento, Art 10, Letra J y en relación con artículo 51 de Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE LA CONTRATACION MEDIANTE TRATO DIRECTO la limpieza de fosa y desagüe de cámara del Jardín Frutillitas de Quelentaro a "Sociedad de Servicios Hidalgo y Silva LIMITADA"

GIRESE ORDEN DE COMPRA a Sociedad de Servicios Hidalgo y Silva LIMITADA" Rol Único tributario N°76.424.106-1, por la suma de \$100.000 (cien mil pesos) más IVA.

IMPUTESE el gasto al presupuesto municipal 2019.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV/kma

Distribución:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Administración

